

Análisis Regional España

# Sector público: productividad y nuevas tecnologías

Diario Expansión (España)

Giancarlo Carta / Virginia Pou

16 Jul 2018

La economía española está en una senda de clara expansión. La actividad y el empleo se recuperan, pero persisten niveles bajos de productividad, lo que resta competitividad y potencial al crecimiento a largo plazo y mantiene bajos los salarios. Sin embargo, esto no es nuevo. Históricamente, España ha experimentado un crecimiento de la productividad del trabajo inferior a la media de los países miembros de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Y es que nuestro país ha registrado un incremento promedio anual del 0,7% entre 1996 y 2017 frente al 1,1% de la UEM. Este diferencial se explica sobre todo por el sector privado, ya que en el sector público español el crecimiento fue superior al de la UEM (0,5% y 0,3% respectivamente). No obstante, en niveles, la productividad del sector público es aún bastante baja. Otro factor diferencial es que, en España, esta mostró una evolución procíclica en el sector público y contracíclica en el privado. Entre otros factores, este comportamiento diferente se podría deber, por un lado, al tradicional papel del sector público como amortiguador del empleo y, por otro, al mal funcionamiento del mercado laboral español, que presenta una elevada tasa de temporalidad (por encima del 26%, frente al 13% que se registra en Europa). Esta cifra es algo inferior en el sector público -y más vinculada a los sectores sociosanitarios- que en el sector privado.

Para tener una imagen más completa del desempeño del sector público, es conveniente abordar mediciones alternativas a la productividad, que puedan reflejar mejor su complejidad. Mientras que la productividad se enfoca, casi exclusivamente, hacia cambios cuantitativos, la eficacia refleja mejor los aspectos cualitativos. A este respecto, una de las medidas más utilizadas es el *Índice de Eficacia del Sector Público* desarrollado por el Banco Mundial. Este indicador trata de identificar la percepción de la calidad de los servicios públicos, del grado de independencia a las presiones externas, de la calidad de la formulación e implementación de políticas y de credibilidad del compromiso de los gobiernos con las mismas. En este índice, España se sitúa en el puesto 36 sobre 209 países en 2016, a la cola de Europa. Por el lado positivo, mejora desde su posición en 2006 en 12 puestos. Sin embargo, sigue por debajo de países como Francia o Alemania. Todo esto apunta a que hay todavía un amplio margen de mejora, hasta llegar a los niveles máximos que nos situarían en el grupo de cabeza de los países desarrollados.

Como se ha demostrado en muchos estudios, una mayor eficiencia y eficacia de las instituciones públicas se podría traducir en un mejor comportamiento de la economía en su conjunto, impactando positivamente en el desarrollo económico de un país, a través de la mejora de los niveles de PIB y de riqueza, además de incrementar la estabilidad macroeconómica o de mejorar la calidad del capital humano. Junto a ello, una menor burocracia y regulación, un mayor control de la corrupción, más transparencia y confiabilidad, y una gestión adecuada de las finanzas públicas, van asociadas a una mayor competitividad de la economía.

En un entorno en el que los recursos son escasos y en el que los ciudadanos, cada vez más formados, reclaman una mayor calidad de los servicios, el sector público se enfrenta al importante reto de mejorar la eficacia y la productividad. Para conseguir este fin, la adopción de las nuevas tecnologías puede ayudar a las administraciones públicas a prestar más y mejores servicios, reducir los tiempos de espera, así como a incrementar la transparencia de sus actuaciones. Para ello, es interesante avanzar, entre otros, en la “administración sin papeles” o en el uso de los datos de los ciudadanos para mejorar los servicios que se prestan. De esta forma, las estrategias de modernización de las administraciones públicas deben integrar (e integran) las tecnologías digitales entre sus principales objetivos.

**Creando Oportunidades**

Artículo de Prensa – 16 julio 2018

Pero no se trata sólo de esto. El desarrollo de una nueva sociedad digital está demandando un cambio organizativo del sector público, y una nueva forma de relacionarse más abierta, democrática y participativa con el ciudadano. Todo ello pone en el centro del debate el proceso de digitalización de las administraciones públicas, haciendo de este un objetivo prioritario de los gobiernos.

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España). Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25 - [bbvaresearch@bbva.com](mailto:bbvaresearch@bbva.com) [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com)